

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23223 *Anuncio de la Notaría de don Javier Valverde Cuevas relativo a la subasta de inmuebles.*

Yo, Javier Valverde Cuevas, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Gibraleón (Huelva),

Hago saber: Que ante mí se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Número 13.- Vivienda izquierda en planta segunda del portal 2 en Gibraleón, calle Manuel Siurot, número 33. Se distribuye convenientemente en varias dependencias. Tiene una superficie construida de noventa y dos metros y veintidós decímetros cuadrados y útil de setenta y cuatro metros y ochenta decímetros cuadrados. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Huelva 1 al tomo 2381, libro 249, folio 72, finca 17.763.

2. Número 28.- Cuarto trastero en planta cubierta señalada con el número 13 del portal 2 en Gibraleón, calle Manuel Siurot, número 33. Tiene su acceso mediante castillete a través de la terraza común del edificio. Está cerrado con obra de fábrica y tiene una superficie útil de siete metros setenta y dos decímetros cuadrados. Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Huelva 1 al tomo 2381, libro 249, folio 102, finca 17.778.

Procediendo la subasta de las fincas se hacen saber sus condiciones: Se señala la primera subasta para el día cinco de septiembre de 2012, a las doce horas, siendo el tipo base el de 211.641,50 euros para la finca registral 17.763, y 9.358,50 euros para la finca registral 17.778; de no haber postor o resultar fallida se celebraría una segunda subasta el día 9 de octubre de 2012, a las doce horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera y si en ésta tampoco hubiera postor o resultara fallida se celebraría una tercera subasta el día doce de noviembre de 2012, a las doce horas, sin sujeción a tipo pero con los límites previstos en los artículos 670 y 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con la modificación establecida en la Ley 37/2011 de 10 de octubre en la que se establece una disposición adicional sexta de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Todas las subastas se celebrarán en mi despacho notarial, sito en Gibraleón, Avenida Palo Dulce número 1. Si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta se señala para la licitación en el mismo despacho indicado entre el mejorante y mejores postores el sexto día hábil contado desde el siguiente al que tuvo lugar la celebración de la tercera subasta a las doce horas. Se hace constar expresamente que la documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236 a) y b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi despacho profesional antes indicado y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los postores deberán consignar previamente en la notaría, el 30% del tipo correspondiente o el 20% del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. No obstante lo anterior, el acreedor podrá concurrir como postor a todas las subastas y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor

posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero. Por último para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236 f número 5 del Reglamento Hipotecario resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento o Registro de la Propiedad y Boletines Oficiales, en su caso, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Gibraleón (Huelva), 29 de junio de 2012.- Notario.

ID: A120049767-1